

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14561 *Anuncio de la Notaría de Alfredo Granell Dasí, sobre subasta notarial.*

Alfredo Granell Dasí, notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Moncada,

Hago saber: Que en mi notaría sita en Moncada (Valencia), avenida Germanías, número 1, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Edificación industrial para aserramiento, pulido y preparación de mármoles, hoy carpintería, situado en termino de Rocafort (Valencia), calle Ausias March, 3. Ocupa una superficie de Ochocientos Ochenta Metros Cuadrados (880 m²) y el resto hasta la total superficie del solar que es de mil quinientos cuarenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados (1.546,60 m²), o sea seiscientos sesenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados (666,60 m²), están destinados a accesos, servicios, patios descubiertos y zona de maniobra. Consta la edificación de nave en planta baja y planta alta destinada a oficinas. Linda: frente, calle de situación; derecha entrando, propiedad de Hidroeléctrica Española, S.A., y don Vicente Sorribes; izquierda, solar propiedad de don Fernando Serra Valls y espaldas don Ricardo Broseta.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Moncada número uno, en el tomo 1742, libro 46 de Rocafort, folio 26, finca 1577.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 24 de mayo de 2013 a las 10 horas, siendo el tipo base el de ochocientos sesenta y cinco mil veintitrés euros y sesenta y cinco céntimos de euro (865.023,65 euros); de no haber postor o si resultara fallida, la segunda subasta, el 18 de junio de 2013 a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 12 de julio de 2013 a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 19 de julio de 2013 a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que correspondan en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Moncada, 4 de abril de 2013.- El Notario, Alfredo Granell Dasí.

ID: A130019070-1